ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. SMIC-048-2024

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA ATENDER Y EXPEDIR LA CERTIFICACIÓN DE DISCAPACIDAD A PERSONAS CON DISCAPACIDAD PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE MARIPI BOYACÁ.

En el Municipio de Maripi a los Cinco (05) días del mes de Noviembre del año dos mil veinticuatro (2024), la Dr **NEIDY MARIELA VEGA BELLO** Secretaria de General y de Gobierno, **XIMENA ROSAS ZORRO** Secretaria de hacienda, proceden a verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes para la ejecución del objeto **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA ATENDER Y EXPEDIR LA CERTIFICACIÓN DE DISCAPACIDAD A PERSONAS CON DISCAPACIDAD PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE MARIPI BOYACÁ",** según invitación pública el cierre para presentar propuestas fue el día Treinta (30) de Agosto de 2024, donde se presentaron las siguiente propuesta:

NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR DE LA PROPUESTA	FECHA Y HORA DE ENTREGA DE PROPUESTAS
CLINIC-SALUD IPS DIAGNOSTICO Y REHABILITACION NIT 901011387-0	($12.842.160) .	01/11/2024 12:29

procederá a realizar la evaluación del oferente CLINIC-SALUD IPS DIAGNOSTICO Y REHABILITACION a quien corresponde la Segunda propuesta económica con menor valor

DOCUMENTOS HABILITANTES CLINIC-SALUD IPS DIAGNOSTICO Y REHABILITACION	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**NO APLICA**	**OBSERVACION**
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	**X**			Anexa documento debidamente diligenciado y firmado
Documento de Consorcio O Unión Temporal			**X**	
Registro mercantil expedido por la Cámara de Comercio, la cual no podrá ser superior a treinta (30) días calendario anterior a la fecha de cierre de la invitación; igualmente dentro del objeto social debe estar			**X**	

implementada la actividad relacionada con el objeto deberá soportar un tiempo mínimo de ejercicio en cualquiera de las actividades comerciales relacionadas con el objeto a contratar, igual o superior a cinco (05) años, contado al cierre de la presente selección donde debe aparecer inmersa en el objeto social a fin con el objeto del proceso de selección y acreditar las actividades comerciales relacionads con el objeto contractual..				
Certificado de antecedentes penales (Pasado judicial) vigente expedido por la Policía Nacional. (Persona natural). Sera verificado por la entidad	X			NO REGISTRA ANTECEDENTES JUDICIALES
Certificado Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC, del representante legal y/o proponente en caso de presentarse como persona natural.	X			NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR
Certificaciones antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.	X			NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTE
Boletín de responsables fiscales de la Contraloría General de La República. El Municipio, de conformidad con lo previsto en la ley, verificará los antecedentes fiscales de cada uno de los proponentes en el respectivo Boletín que expide la Contraloría General de la República.	X			
Registro Único Tributario (RUT), para lo cual la actividad económica inscrita, le deberá permitir ejecutar el objeto contractual, por cuanto deberá estar acorde al mismo	X			
Certificación de cumplimiento de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales	X			Allega certificación
Copia de la cédula de ciudadanía de la persona natural o del representante legal en caso de persona jurídica	X			
Compromiso anticorrupción	X			Allega certificación
Certificación juramentada de inhabilidades e incompatibilidades	X			Allega certificación
CONDICIONES TÉCNICAS	X			

FICHA TECNICA	X			

Nota: Una vez verificados los requisitos de orden jurídico presentados por el proponente CLINIC-SALUD IPS DIAGNOSTICO Y REHABILITACION **CUMPLE** con los requisitos solicitados en el aviso de invitación.

1.2. REQUISITOS DE EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL: Se requiere que los proponentes acrediten experiencia general con un (1) contrato terminado, Cuyo objeto y/o alcance esté relacionado con el objeto contractual. El oferente deberá aportar certificaciones, expedida(s) por la entidad(es) pública(s) o privada (s) con la(s) cual(es) haya celebrado contratos.

En caso de aportar certificación de experiencia en donde se haya ejecutado el contrato o los contratos en alguna forma asociativa, se tendrá en cuenta el porcentaje de participación en la citada forma asociativa. En caso de que los contratos que acreditan la experiencia tengan algún tipo de multa o sanción, no serán tenidos en cuenta por parte de esta Entidad Estatal

SALUD IPS DIAGNOSTICO Y REHABILITACION cumple con 1 contrato

1.3 PROPUESTA ECONOMICA.

VALOR PRESUPUESTO OFICIAL	VALOR OFERTADO	OBSERVACIONES
CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS PESOS ($14.429.400,00) M/CTE	DOCE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CIENTO SESENTA PESOS ($12.842.160) M/CTE	Una vez verificada la propuesta económica, se observa que el oferente cumple

NOTA: Una vez verificados los requisitos de propuesta económica solicitados en la invitación pública, se encuentra que el proponente CLINIC-SALUD IPS DIAGNOSTICO Y REHABILITACION, **CUMPLE** con los requisitos solicitados en el aviso de invitación. Este requisito no es subsanable

CONCLUSIONES GENERALES DEL EVALUADOR DE LA PROPUESTA DEL OFERENTE CLINIC-SALUD IPS DIAGNOSTICO Y REHABILITACION		
REQUISITO	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
CAPACIDAD JURIDICA	**X**	
EXPERIENCIA	**X**	
REQUISITOS TECNICOS	**X**	
PROPUESTA ECONÓMICA	**X**	

Una vez verificados los requisitos habilitantes de carácter técnico, experiencia y jurídicos, el Evaluador encuentra que la propuesta presentada por CLINIC-SALUD IPS DIAGNOSTICO Y REHABILITACION **SI CUMPLE**

Del anterior informe de evaluación, deberá correrse traslado de conformidad a lo establecido en el cronograma de la presente invitación para que quien considere pertinente realicen las observaciones a que haya lugar y una vez vencido dicho termino y resueltas las observaciones en caso de que se presenten, se decidirá sobre la adjudicación o declaratoria de desierta del contrato

Dado en Maripi Boyacá, a los (05) días del mes de Noviembre de 2024

NEIDY MARIELA VEGA BELLO
Secretaria General y de Gobierno

XIMENA ROSAS ZORRO
Secretaria de Hacienda